

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lambayeque, 30 de septiembre de 2021

OFICIO N°043-2021-CTVC/LAMBAYEQUE

Señor (a)
CESAR MARQUINA COLACCI
Jefe Unidad Territorial Lambayeque
Programa Qali Warma
Presente. -

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- **CASO N° 204-2021-CTVC/LAM**
- **CASO N° 205-2021-CTVC/LAM**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

CCOMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996 Teléfono Nacional: 951864589	CASO	N°204-2021-CTVC/LAM
---	-------------	----------------------------

PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:		10/09/2021		
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:								
2. APELLIDOS NOMBRES:		ELIZABETH MOSTCERO FIESTAS			3. NÚMERO-DNI:		17592666	
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA MOTUPE			5. CARGO:		PRESIDENTE-CLTVC	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO					6. FECHA DE OCURRENCIA:		21/09/2021	
7. DEPARTAMENTO:		LAMBAYEQUE		8. PROVINCIA:		LAMBAYEQUE		
9. DISTRITO:		MOTUPE		10. CCPP/DIRECCIÓN:		LAGUNA EL ZARCO		
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?		I.E. PRIMARIA N°10900 CODIGO MODULAR N° 0452102		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		27		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:		Puntos Críticos		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):								

Con fecha 10/09/2021, la Sra. Elizabeth Mercedes Mostacero Fiestas, presidente del comité local del distrito de Motupe, a través de llamada telefónica comunica al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Lambayeque, mediante ficha **A-091-2021-LAM-Q**, se registró lo manifestado por el informante que recibió una llamada de alerta de una madre familia usuaria del programa Qali Warma de la IIEE Nivel primaria N°10900, sobre almacenamiento de alimentos que no fueron entregados en su totalidad a los usuarios/as el día 19-08-2021, además que dichos productos no estaban almacenados de manera adecuada y en condiciones de salubridad. El informante también manifestó que el día 21 de agosto 2021 siendo las 10:00 am. como representante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se constituyó a la IIEE y en coordinación con el Sr. Rosario Contreras Teniente Gobernador (quien previamente se comunicó con el Director de la IIEE para solicitar la autorización de la verificación, siendo esta positiva) y guardián de la IIEE, realizo la verificación de los alimentos en el almacén que no fueron repartidos el día 19 de agosto 2021 en su totalidad, encontrándose los puntos críticos descrito a continuación:

- 1. LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS/ALIMENTOS NO ES EXCLUSIVO PARA ESTE FIN.** Durante la veeduría, se ha constatado que los productos que no fueron distribuidos en su totalidad del día 19-08-2021 han sido almacenados en un aula de clases, también se observa almacenamiento de mobiliarios escolar, productos de limpiezas(legías), cartones, otros. **Ver fotografías.**
- 2. LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS/ALIMENTOS NO SE ENCUENTRA LIMPIO/ORDENADO.** Asimismo, durante la veeduría se ha constatado que el lugar de almacenamiento de los productos no se encuentra limpio y ordenados: piso sucio, los alimentos están colocados en el piso y de manera desordenadas. **Ver fotografías.**
- 3. IIEE ALMACENA PRODUCTOS/ALIMENTOS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA EN UN MISMO AMBIENTE SIN DIFERENCIARLOS.** La informante manifiesta que de acuerdo a la información brindada por el Sr. Rosario Contreras, los alimentos son almacenados en la misma aula tanto del nivel primaria y nivel inicial. **Ver fotografías.**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se sugiere al programa, en el marco de la RDE D000223-2020- MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" se fortalezca las capacitaciones a los miembros del CAE para dar cumplimiento a las normativas y con ello se garantice el

servicio alimentario durante todos los días del año escolar.

2. Que el programa garantice la implementación a través de sus operadores técnicos el **modelo de cogestión** para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma que constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios.
3. Sugerimos al Programa que, en el marco de sus competencias rectoras del servicio, verificar el punto crítico identificado por el Comité en la institución educativa y al concluir su procedimiento, se sirva comunicarnos.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (08))

- 1.- Anexos 001: A-091-2021-LAM-Q (02 folios)
- 2.- Anexos 002: fotografías (06 folios)



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional CTVC

ANEXO 001

0		FICHA DE ATENCION		CODIGO:091-2021-LAM-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA		JUNTOS (X) QALI VARMA () PENSION 65 () CUNA MAS ()		2. FECHA DE REGISTRO	
SOCIAL:		) FONCODES () CONTIGO () PAIS ()		10/09/2021/	
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
Nombres:		ELIZABERTH MOSTCERO FIESTAS		4. Documento - DNI	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		/ / / NO (X)		Residencia:	
Electrónico:		lambayeque.rctvcperu@gmail.com		10. Telef. Personal:	
Institucion/Cargo:		CLTVC		Institucional:	
13. Departamento:		LAMBAYEQUE		14. Provincia:	
15. Distrito:		MOTUPE		CCPP/Dirección:	
				MOTUPE	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				FECHA OCURENCIA	
A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO:				19/08/2021/	
18. Departamento:		LAMBAYEQUE		19. Provincia:	
20. Distrito:		MOTUPE		CCPP/Dirección:	
				LAGUNA EL ZARCO	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando sea más de 3 adjuntar lista con: Apellido y Nombre, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
Con fecha 10/09/2021, la Sra. Elizabeth Mercedes Mostacero Fiestas, presidente del comité local del distrito de Motupe, a través de llamada telefónica comunica al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Lambayeque, mediante A-091-2021-LAM-Q, se registró lo manifestado por el informante que recibió una llamada de alerta de una madre familia usuaria del programa Qali Varma en la IIEE Nivel primaria N°10900 sobre almacenamiento de alimentos que no fueron entregados en su totalidad a los usuarios/as el día 19-08-2021 y que dichos almacenamientos de los productos no eran adecuados en condiciones de salubridad. Asimismo, el informante manifiesta que el día 21 de agosto 2021 siendo las 10:00 am. Como representante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se constituye a la IIEE y coordina con el Sr. Rosario Contreras Teniente Gobernador y guardián de la IIEE para realizar la verificación de los alimentos en el almacén que no fueron repartidos el día 19 de agosto 2021 en su totalidad, para tal efecto, el Señor Rosario Contreras se comunicó con el Director de la IIEE para solicitar la autorización de la verificación, lo cual se obtiene dicha autorización para el ingreso a la IIEE y realizar la verificación en presencia del Sr. Rosario Contreras. Encontrándose los siguientes puntos críticos: 1. LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS/ALIMENTOS NO ES EXCLUSIVO PARA ESTE FIN. Durante la veeduría, se ha constatado que los productos que no fueron distribuidos en su totalidad del día 19-08-2021 han sido almacenados en un aula de clases, también se observa almacenamiento de mobiliarios escolar, productos de limpiezas(legías), cartones, otros. Ver fotografías. 2. LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS/ALIMENTOS NO SE ENCUENTRA LIMPIO/ORDENADO. Asimismo durante la veeduría se ha constatado que el lugar de almacenamiento de los productos no se encuentra limpio y ordenados: piso sucio, los alimentos están colocados en el piso y de manera desordenadas. Ver fotografías. 3. IIEE ALMACENA PRODUCTOS/ALIMENTOS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA EN UN MISMO AMBIENTE SIN DIFERENCIARLOS. La informante manifiesta que de acuerdo a la información brindada por el Sr. Rosario Contreras, los alimentos son almacenados en la misma aula tanto del nivel primaria y nivel inicial. Ver fotografías.					
23. TIPO DE ATENCION:		Queja () Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS	
25. Dctar ADJUNTOS:		Copia DNI () DJ () Otros ()			
OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
FIRMA			FIRMA		
NOMBRES y APELLIDOS: ELIZABERTH MOSTACERO FIESTA			NOMBRES y APELLIDOS:		
DNI: 17592666		CARGO: PRESIDENTA MOTUPE		DNI:	
				CARGO:	

ANEXO 002





